

46.º CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO

NORMAS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES A TALLERES

PRIMERA.— Bajo la coordinación del profesorado de la Universidad de Salamanca, se celebrarán varias sesiones de trabajo en las que los alumnos podrán defender sus comunicaciones relacionadas con los diferentes programas que se imparten en los *Cursos de Especialización en Derecho*.

SEGUNDA.— Se pretende que los talleres tengan un carácter transversal, de modo que los temas abordados interesen al mayor número posible de asistentes:

- Taller 1: *Estado social, neoliberalismo y desarrollo social y económico.*
- Taller 2: *La solución de conflictos en el ámbito del Derecho privado.*
- Taller 3: *Sociedad del riesgo, nuevas amenazas y derechos fundamentales.*

TERCERA.— Los matriculados en los *Cursos de Especialización en Derecho* tendrán acceso libre. Quienes además deseen obtener una certificación de asistencia, deberán cumplir con la asistencia al taller o talleres.

A través de la web de los *Cursos de Especialización en Derecho* se anunciará el día, hora y lugar en que se celebrará cada uno de los talleres.

CUARTA.— Las comunicaciones que se presenten a uno de los talleres deberán adaptarse a una serie de reglas formales, que son las siguientes:

- a) *Identificación.* Deberán estar debidamente identificadas, indicando el nombre completo del autor, su dirección de correo electrónico, el título de la comunicación y el taller en el que se desea exponerla.
- b) *Contenido y estructura.* El desarrollo de la comunicación no podrá exceder de 6.000 caracteres (espacios incluidos). Deberá venir precedido de un resumen que no

podrá exceder de 300 caracteres (espacios incluidos) y concluirá con una breve relación de bibliografía sobre el tema abordado. Salvo que se estime imprescindible, no se recomienda que las comunicaciones incorporen notas a pie de página.

- c) *Idioma.* Podrán redactarse en español o en portugués.
- d) *Modo y plazo de envío.* Las comunicaciones deberán enviarse por correo electrónico al *e-mail* fundacion.postgrado@usal.es antes de las 24:00 h del día 15 de diciembre de 2019 (hora peninsular española). A lo largo de los siete días siguientes se notificará por correo electrónico a los autores la decisión sobre su admisión o rechazo.

QUINTA.— Los talleres se han diseñado con la pretensión de que todas las comunicaciones admitidas puedan defenderse públicamente. Con todo, la coordinación se reserva el derecho a seleccionar una parte de ellas en el caso de que la exposición de todas pueda perjudicar el adecuado desarrollo del taller.

Igualmente, la coordinación se reserva el derecho a reubicar las comunicaciones aceptadas a otro taller distinto del inicialmente solicitado, cambio del que se informará debidamente, en su caso, a los autores.

SEXTA.— Se entregará un certificado de asistencia a los participantes que acudan a los talleres mediante un control riguroso de asistencia. En el caso de que presenten una comunicación, también se entregará a los respectivos autores un certificado que lo acredite.